



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

676

QUILLON, Lunes 25 agosto 2014

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

VALENZUELA VALENZUELA FERNANDO ANDRES

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$

SON 432.000

PESOS M/L

CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES MES DE JULIO/2014, PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. FERNANDO VALENZUELA VALENZUELA ( MEDICO CIRUJANO). SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 54, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2014. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		480.000		
21411	Retenciones Tributarias			48.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			432.000	16396461-9 C-0
		TOTALES :	480.000	480.000	



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFES DEPTO. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME